



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Cuyo
 Facultad de Artes

MENDOZA, **14 OCT 1992**

VISTO:

El expediente n° 6-693-F/92 caratulado: "FACULTAD DE ARTES s/concursos efectivos de cargos-cátedras para las Escuelas de Artes Plásticas - Cerámica - Diseño y Música".

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo, mediante resolución n° 243/92, gestionó ante el Consejo Superior la pertinente autorización para efectuar la convocatoria respectiva.

Que en tal sentido, el Consejo Superior dictó la resolución n° 155/92.

Por ello y teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el Reglamento de Concursos (Ordenanza n° 7/85-C.S.P. y sus modificatorias),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
 RESUELVE:

ARTICULO 1º- Convocar a partir del CATORCE (14) de octubre de 1992 y por el término de QUINCE (15) días, a concursos de títulos, antecedentes y oposición para proveer, con carácter efectivo, los cargos de profesores universitarios - en las categorías de titulares, asociados y adjuntos, de acuerdo con el detalle obrante en el Anexo Unico de la presente resolución.

ARTICULO 2º- Los presentes concursos se ajustarán en todas sus actuaciones a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Concursos (Ordenanza n° 7/85-C.S.P. y sus modificatorias) y a las reglamentaciones internas de la Facultad, resoluciones n° 523 y 592/85-F.A..

ARTICULO 3º- Fíjase como período de inscripción de los postulantes el comprendido entre los días VEINTINUEVE (29) de octubre al TRECE (13) de noviembre de 1992, a las 12.

ARTICULO 4º- Los postulantes presentarán la documentación correspondiente en Mesa de Entradas de la Facultad, todos los días hábiles administrativos (lunes a viernes), de 8 a 12.

ARTICULO 5º- Comuníquese, dése a publicidad e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° **266**

F. A.
gr. -
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

[Signature]
 FEDERICO M. PERREYRA CANO
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

[Signature]
 Prof. CLAUDIA VIZIA de OSORIO
 Secretaria del Asesor Académico

[Signature]
 Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ
 DECANO



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Cuyo
 Facultad de Artes

ANEXO UNICO

ESCUELA DE ARTES PLASTICAS

- . Filosofía del Arte (de las carreras de Artes Plásticas e Historia del Arte).

- . UN (1) Profesor Titular con dedicación semiexclusiva.
- . UN (1) Profesor Adjunto con dedicación simple.

ESCUELA DE CERAMICA

- . Modelado y Color Cerámico I y II (orientación matricería y moldería).
- . Técnica y Práctica Cerámica I
- . Diseño Cerámico I y II
- . Tecnología de Pastas y Esmaltes
- . Química III

- . UN (1) Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva.
- . UN (1) Profesor Titular con dedicación simple.
- . UN (1) Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva.
- . UN (1) Profesor Adjunto con dedicación simple.
- . UN (1) Profesor Titular con dedicación simple.

ESCUELA DE DISEÑO

- . Psicología Aplicada al Diseño
- . Legislación Industrial

- . UN (1) Profesor Titular con dedicación semiexclusiva.
- . UN (1) Profesor Titular con dedicación simple.

ESCUELA DE MUSICA

- . Historia de la Música
- . Armonía

- . UN (1) Profesor Titular con dedicación semiexclusiva.
- . UN (1) Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva.

RESOLUCION N°

266

F. A.
gr. -
<i>[Signature]</i>

[Signature]
 FEDERICO M. FERREYRA CANO
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

[Signature]
 Prof. GLORIA M. TALA DE CERANO
 Secretaria de Asuntos Académicos

[Signature]
 Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ
 DECANO